

RIO GALLEGOS, 11 MAR 2013

VISTO:

El Expediente N° 65.574/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 924/10 se aprueba la creación del Programa de Extensión denominado "Problemáticas Educativas: Formación e Intervención desde una perspectiva crítica", dirigido por la Mg. María Laura ACCONCIA, se establece que los destinatarios son actores del ámbito universitario, del sistema educativo formal, ámbitos no formales del campo social y educativo y comunidad en general y que el mismo está integrado por los Proyectos "Educación y formación desde una pedagogía crítica", dirigido por la mencionada docente y "Educación Popular desde una perspectiva crítica", dirigido por la Prof. Natalia MICHNIUK;

QUE por Nota N° 040/13 el Sr. Secretario de Extensión informa que en oportunidad de la presentación del Informe Anual del Programa antes mencionado, la Mg. ACCONCIA solicitó que, a partir del presente ciclo académico, se designe como Directora del mismo a la Prof. Natalia MICHNIUK;

QUE de fs. 100 a 116 se cuenta con el Currículum Vitae de la Prof. MICHNIUK;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Prof. Natalia MICHNIUK en carácter de Directora Ad-Honorem del Programa de Extensión denominado "Problemáticas Educativas: Formación e Intervención desde una perspectiva crítica", a partir del 11 de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2013;

POR ELLO:

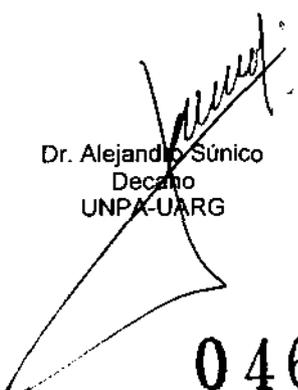
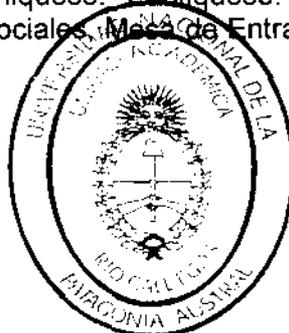
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Prof. Natalia MICHNIUK (D.N.I. N° 26.538.456) en carácter de Directora Ad-Honorem del Programa de Extensión denominado "Problemáticas Educativas: Formación e Intervención desde una perspectiva crítica", a partir del 11 de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2013.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

046